

Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Asuntos Metropolitanos del Municipio de Guadalajara.

Siendo las **13 horas con 37 minutos** del día **7 del mes de octubre de 2015**, nos constituimos legalmente en la sala número 1, misma que se ubica en el mezzanine de la Sala de Regidores al interior del Palacio Municipal del Gobierno Municipal de Guadalajara, lugar que se señaló para la sesión de instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Asuntos Metropolitanos, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos **40, 41, 42, 43 fracción II y 44** del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el Presidente de esta Comisión Colegiada y Permanente, da lectura a la lista de asistencia de los integrantes de esta comisión:

Síndico Anna Bárbara Casillas García

Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido

Regidor Ricardo Villanueva Lomelí

Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández

Y Presidente de esta comisión, Regidor Alfonso Petersen Farah

Una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes la **Síndico Municipal, Anna Bárbara Casillas García, el Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, el Regidor Felipe Rosas Hernández y el Presidente de la Comisión Edilicia, Regidor Alfonso Petersen Farah**, siendo 4 asistentes de los 5 regidores integrantes, existe quórum legal, por lo tanto se tienen como legales los acuerdos

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO. Instalación formal de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.

TERCERO. Presentación del Secretario Técnico de la comisión el Lic. Carlos Alonso Salinas Osornio.

a) Lectura de las Atribuciones y facultades de la comisión de conformidad al artículo 47 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

CUARTO. Presentación de logros y planteamientos de asuntos pendientes.

QUINTO. Presentación de agenda de trabajo.

SEXTO. Asuntos Varios.

SÉPTIMO. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración de la señora y señores regidores, el orden del día propuesto y en votación económica se consulta si lo aprueban. **APROBADO.**

Una vez aprobado el orden del día y siendo agotado el **primer punto** del orden del día, se procede con el **punto segundo**, a partir de éste momento se declara formalmente instalada la **Comisión Permanente de Asuntos Metropolitanos** de éste Municipio, para lo cual cedo uso de la voz a los regidores que tengan bien intervenir.

Sin que exista algún comentario al respecto y continuando con el **Tercer punto** del orden del día y de conformidad al artículo **73 y 73 Bis del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara** el Presidente de la Comisión, Regidor Alfonso Petersen Farah, nombra como secretario técnico de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, al **Licenciado Carlos Alonso Salinas Osornio**, de quien manifiesta que conoce ampliamente y cumple con el adecuado perfil para cumplir con la responsabilidad. Para lo cual, da constancia de su nombramiento en la presente Acta, cediendo el uso de la voz para su presentación:

En voz del Licenciado Carlos Alonso Salinas Osornio, señala lo siguiente:

"Muchas Gracias Doctor. Buenas Tardes Regidores. Mi nombre es Carlos Alonso Salinas Osornio, soy Abogado, cuento con una Especialidad en Derecho Administrativo por la Universidad de Salamanca, España y una Maestría en Gestión Social y Políticas Públicas por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Estoy a sus órdenes para trabajar y aportar para sacar de forma correcta los trabajos de la Comisión".

A continuación el Regidor Presidente de la Comisión, le solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura de las Atribuciones y facultades de la comisión de conformidad a lo señalado en el artículo **47 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara**:

El Secretario Técnico da lectura:

"La Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos tiene las siguientes atribuciones:

- I. Analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas a contratos o convenios de asociación intermunicipal que involucren la participación conjunta del Municipio de Guadalajara con los de Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga y demás municipios que formen parte o lleguen a integrar la Zona Conurbada de Guadalajara;*
- II. Realizar los estudios generales y particulares sobre los temas metropolitanos;*
- III. Evaluar y vigilar los trabajos de las dependencias municipales, con funciones en materia de planeación y enlace metropolitano;*
- IV. Proponer la conveniencia de la celebración de convenios de asociación y coordinación para la prestación de servicios públicos o el ejercicio de funciones públicas con los municipios a que se refiere este artículo;*
- V. Proponer al Ayuntamiento la creación de las instancias que se consideren necesarias para mejorar la coordinación gubernamental entre municipios de la zona metropolitana;*
- VI. Analizar, estudiar y dictaminar propuestas e iniciativas relativas al servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales en el municipio de la materia;*
- VII. Conocer y mantener informado al Ayuntamiento de los planes y programas, así como de la operación del organismo intermunicipal encargado del servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; y*
- VIII. Estudiar la conveniencia de la celebración de convenios y contratos con la Federación, el Estado, los municipios y los particulares respecto del*

servicio público de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales."

Dentro del **Cuarto punto** del orden del día, el Presidente de la Comisión, le solicita al Secretario Técnico, de lectura a las comunicaciones recibidas:

El Secretario Técnico informa: ***"Hago de su conocimiento que recibimos el oficio No. 4336/ 2015, mediante el cual se nos informa que la comisión saliente no dejó asuntos pendientes por dictaminar, el cual es suscrito el día 01 de octubre de 2015, por el Maestro Juan Enrique Ibarra Pedroza, Secretario General del Ayuntamiento..."***

El Presidente de la Comisión, señala que la Comisión Edilicia y Permanente de Asuntos Metropolitanos, comienza sin pendientes por dictaminar. Para lo cual y continuando con los trabajos de la Comisión expone de forma breve, los trabajos realizados por parte de la Comisión que nos antecede y que en este momento adoptamos como nuestros a fin de poder darle continuidad a los avances y trabajos realizados en los años anteriores, información que se les hará llegar oportunamente. (Informe Anexo).

En desahogo del **Quinto punto** del orden del día, el Presidente de la Comisión Edilicia, le da lectura a la Agenda de trabajo propuesta, dejando a la consideración de los Regidores integrantes, con el fin de enriquecer el trabajo interno de la comisión y como fortalecer el impacto hacia el Área Metropolitana de Guadalajara y las gestiones que para ello se requieran. Agenda de trabajo que se anexa como parte integrante de la presente Acta.

interno de la comisión y como fortalecer el impacto hacia el Área Metropolitana de Guadalajara y las gestiones que para ello se requieran. Agenda de trabajo que se anexa como parte integrante de la presente Acta.

Una vez expuesta por parte del Presidente de la Comisión, les consulta a los Regidores si alguno quiere hacer el uso de voz para recibir sus comentarios y sugerencias.

El Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido señala: ***"Sin duda, son muchos los temas y retos de esta Comisión. Nuestro trabajo, aportaciones e interés en todo momento a favor de la ciudadanía"***.

Por su parte el Regidor Marcelino Felipe Rosas Hernández señala: ***"Doctor, cuenta con toda nuestra confianza y todo nuestro apoyo"***.

La Síndico Municipal, Anna Bárbara Casillas García, manifiesta: ***"Doctor, lo felicito por su encargo, esta comisión es una de las más importantes de acuerdo a la visión y el Plan de Trabajo del Gobierno Municipal. Estamos a sus órdenes para apoyar y aportar, sin duda es una agenda prioritaria"***.

Pasando al Sexto punto del orden del día, que se refiere al de Asuntos Varios, el Presidente de la Comisión, concede el uso de la voz, para lo cual el Regidor Francisco Ramírez Salcido señala lo siguiente: ***"Tanto con el informe de acciones realizadas y con la Agenda de Trabajo propuesta, vemos que se toman en cuenta temas muy importantes para la ciudad y por ende para el trabajo de esta Comisión, que tendrá que hacer una labor coordinada con el resto de las comisiones edilicias"***.

Acta de Sesión Intalación de la Comisión de Asuntos Metropolitanos. 7 de Octubre de 2015.